



Ayuntamiento acuerda: Que al Regidor comisionado
 del quinto cuartel D. Juan Martin Moran por
 pagar individuo de interimamente desempeñó
esta carga

M. N. } Visto una opina del comand. del Batallon
Por D. Batallon } M. N. de esta ciudad en fecha de esta dia
de 1842 } acompañada una testancia de D. Juan
de la primera compañia
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de

Refaccion } Se comisiona al Regidor comisionado por el comand.
de esta ciudad } de esta ciudad en fecha de esta dia
de 1842 } acompañada una testancia de D. Juan
de la primera compañia
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de
en virtud de que se le permite servir
en la dos ciudades de esta provincia de

